EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes.......... 1 peseta
Fuera, trimestre.................. 4 —

Número suelto, 5 centimos.

Martes 4 de Octubre de 1887.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.366

Seccion editorial

Los ferro-carriles económicos

PROPOSICION DE LEY

del Senador Sr. D, Eusebio Page.

—=—

(Conclusion).

La línea de Durango, dando un buen interés capital desde el primer dia, y explotándose con espíritu expansivo en interes público, es la condenación constante de lo absurdo que ha sido importar el sistema francés y los ferro-carrilistas franceses en España. Unas veces comprando líneas, otras desconcertando por tarifas los tráficos y arruinando á las empresas pequeñas es, no probable, sino seguro, que con la ley del Sr. Page, las grandes compañias harán que todas las concesiones nuevas vengan de hecho á sus manos, salvando mejor ó peor las apariencias; y por esto condenamos en absoluto ese proyecto, por considerarlo la prosecución agravada ó cuando menos sin modificaciones esenciales de un sistema defectuosísimo, que ha arraígado en España, y cuyas fatales consecuencias, aunque ya se sienten, son todavía relativamente mínimas, comparadas á las que serán si en él se persiste. La red de ferro-carriles económicos es la salvación; pero no la red por concesiones, por esos plazos que son eternidades de 99 años. Si los ferro-carriles españoles han de nacionalizarse, solo hay una manera de llegar, dentro del período práctico de una generacion; y es por la construcción por cuenta del Estado de una red de 50 000 *km*. de ferro-carriles económicos, con via de un metro que solo cueste, por ausencia de todo artificio financiero, lo que deba costar, esto es, 50.000 pesetas por kilómetro por termino medio sin material móvil ni accesorios de explotación. Construidas estas lineas, por medio de cuatro contratas, á lo sumo, en cada una, esto es, la primera para la explanación, la segunda para las obras de fábrica, otra para los edificios y otra para la vía, y llevando á la exageración la publicidad del costo general y parcial en cada línea y perfeccionando la ley de expropiación para estirpar los abusos tan contrarios á la rapídez de las instalaciones, es seguro que el Estado llegará á poseer esa red de 25.000 *km*. por el costo de 1.250 millones de pesetas.

Ahora bien, no podemos pensar, ni por un momento, pues dariamos singular muestra de no conocer nuestro pais, en que sea red se explote por el Estado. Nuestra creencia es que la explotación debe entregarse, en concurso y por plazos máximos de 10 años, á los que ofrezcan más garantias de explotar bien y barato, con su propio material movil, pagando un arriendo fijo, siempre que esceda de 2.000 pesetas por kilómetro, ó uno proporcional al ingreso bruto, cuando no pueda llegarse á ese tipo. Para atender á la creación de esa red, por cuenta del Estado, se emitirían obligaciones hipotecarias á 4 por 100 de interés por 50.000 pesetas por kilómetro de linea, y no se llevaría á cabo ninguna construcción, sino cuando hubiese tomadores á la par para las obligaciones todas, correspondientes á cada línea. Es decir, cualquier particular, corporación municipal ó provincial podria decidir la construcción de una linea garantizando en forma la suscrición de las obligaciones que le correspondieran. Las obligaciones de cada linea se amortizarían con lo que excediese el arriendo de las 2 000 pesetas por kilómetro. No es probable que esa red, llevada á cabo en tales condiciones, impusiera carga alguna al Estado; pero si la impusiera, y si esa fuera la totalidad de los 50 millones de pesetas anuales, todavia podria considerarse como un inmenso beneficio al país, y casi podria asegurarse tambien un ingreso mayor para el Tesoro.

No nos proponemos poner en frente de los 47 artículos del proyecto del señor Page, otro proyecto completo; y si solo dar la clave principal de un plan que nacionalice nuestros ferro-carriles en el plazo más breve posible, dando al mismo tiempo un inmenso impulso á nuestra industria siderúrgica y mecánica. Si hiciéramos un proyecto completo, no tendriamos poco que decir para asegurar que no se vicie el pensamiento esencial en su base y para señalar el órden de prioridad de construcción, y lo que debe hacerse para los casos en que el costo del establecimiento de las líneas exceda de las 50.000 pesetas.

Estimando nosotros que la cuestion iniciada por el digno ex-director de Obras públicas es de primera importancia, y que los ferro-carriles económicos, así pueden ser el remedio de un mal grave, como un modo de prolongar y acrecentar sus defectos destructores, el lector comprenderá que debiamos dedicarle, al menos tanto espacio como le hemos dedicado, dentro del plazo en que la comisión del Senado ha hecho público su deseo de oir opiniones sobre el bien intencionado proyecto del Sr. Page, y con tanta más razon nos hemos extendido, cuanto que son la riqueza minera y las industrias metalúrgicas, las que más ganarían con que se creara esa red que nacionalizará necesariamente los ferro-carriles españoles, que hoy consideramos en el pais, como los domicilios de los diplomáticos en la Córte, esto es, un pedazo de territorio extranjero enclavado en su perimetro.

J. G. H.

(De *La Revista Minera.*)

Madrid y Provincias.

Dice *El Globo*:

«Advertimos al público que corren estos dias duros y pesetas tan bien hechos que siendo de laton parecen de plata.

Los duros llevan la fecha de 1881, y en ellos aparece el busto de Alfonso XII sin barba, á diferencia de los legítimos, en que tiene bigote y patillas. Tambien se pueden conocer en que el escudo de armas es borroso, especialmente las flores de lis del centro.

Las pesetas tienen la fecha de 1879, y la particularidad de que, mientras en una cara ostentan el

---

303

y es que todo el mundo lo encuentra bien hecho: nadie lo censura: en medio de la admiracion que inspira ese palacio, ni un murmullo viene á recordar el número de víctimas que ha originado: como si la vida no debiera tomarse en cuenta para nada, como si nada significase lo existencia del hombre.

—¡Ah! ¡consiste en que son esclavos los que sucumben!

—Si, esclavos... *semi*-séres humanos.. para los cuales en otro tiempo ni aun paraiso habia en la otra vida; hasta eso se les trataba de negar... despues de no reconocérseles siquiera un puesto en la tiera.

—Y todo el mundo lo encuentra bien, como muy oportunamente habeis dicho, Eduardo... ¡Ni aun ellos mismos, las victimas, piensan en quejarse! Mueren en los campos de batalla, civiles ó militares, á una órden del czar: otros van á la Siveria, sin decir cosa alguna, por virtud de la propia órden. Pasan

302

tados entre sus escombros, á fin de que el señor tuviese concluida su obra el dia que le plugo fijar.

—Así es la verdad, ademas de los accidentes cuotidianos y comunes que sucedian, hay que tener en cuenta los medios empleados para secar los muros con mas rapidez; estos medios, por su naturaleza, eran mortales para los obreros.

»Asi es que, un hombre joven y fuerte, al cual su constitucion robusta ofrecia un largo porvenir, quedaba de súbito privado de la existencia; su familia, á quien sostenia con su trabajo, veíase sin recursos en lo adelante, sin apoyo de ninguna especie... centenares de otros operarios sucumbian como el dejando á su vez cientos de familias reducidas á la miseria... y todo esto por el simple deseo del czar de tener reconstruido su palacio en el mes de marzo y no mas tarde.

»Todavía hay una cosa peor, Michely;

299

ancha punta de paño de vivo color que cae en forma de lengua á la espalda, y cuyo objeto en otro tiempo era sin duda preservar la coleta.

»Un regimiento de infanteria el de Panlowski, conserva aun la gorra puntiaguda de paño escarlata, con una hoja ó chapa de cobre al frente, ofreciendo su figura la de una mitra, adorno que presenta con frecuencia por la señal de las balas que quedan en él impresas como blanco, la suerte de los desgraciados que le han usado sucesivamente. El extranjero encuentra este atavio burlesco y afectado; pasa en lo general como uno de los productos de la caprichosa imaginacion de Pablo I; sin embargo, se vé en un viejo cuadro de Ilogartb, el cual representa una expedicion á Tinchlay, que estuvo en uso en otro tiempo entre los guardias de á pié ingleses.

»Tal es la revista de la guardia imperial en San Petersburgo.»

M.C.D.2022

busto de D. Alfonso XII, en la otra llevan el escudo de armas, en lugar de la corona real, la mural, ó de torres que se observa en las monedas del Gobierno provisional.»

Detalles del siniestro ocurrido en el ferrocarril minero de San Juan de las Abadesas á Surroca.

Los empleados en las expresadas minas, que habian ido á la estación de San Juan á despedir al ingeniero director D. Luis Maria Vidal, tomaron para su regreso dos vagones-frenos, y sea por haber dado mucha velocidad ó por otra causa, uno de ellos que conducia nueve personas, descarriló y se derrumbó en un precipicio, con tanta desdicha que en el acto quedaron muertos un ingeniero, llamado Sr. Muren, y un empleado de las oficinas, y heridos todos los demás, tres de ellos muy gravemente.

Bien anda de *roders* la provincia de Valencia. Hace pocos dias hablamos de la lucha sostenida por el *de Turis* con dos distinguidos jóvenes que se hallaban en una quinta: ahora dan estas noticias de otro ladron los periódicos locales:

El sargento comandante del puesto de la Guardia civil de Ayora ha comunicado que una pareja encontró en la noche del jueves en La Unde á un *roder*, á quien venian persiguiendo hace tiempo; y como le cortaran la retirada, mantuvieron con él un vivo tiroteo, resultando uno de los guardias herido y el *roder* escapado.

En cuanto el sargento tuvo noticia de la desgracia, con dos individuos, un médico y medicinas, salió hacia La Unde, á fin de socorrer al herido, que parece lo está de gravedad, y continuar en persecución del criminal.

Este, internado en la sierra, parece ha tomado la dirección de Jarafuel.

Anteanoche cayó del tren correo cerca de Medina del Campo, un viajero que se hallaba en estado de embriaguez. Sufrió una herida grave, siendo recogido por los individuos del cuerpo de vigilancia.

Un jóven perteneciente á una conocida familia de Valladolid, paseaba anteayer por el Pisuerga en un barquichuelo de los llamados velocípedos. Un imprevisto movimiento fué causa de que el jóven cayese al agua lanzando agudos gritos de socorro; con toda la rapidez posible acudieron en su auxilio algunos botes, pero ya era tarde. El desgraciado jóven fué extraido del agua sin vida.

Lamentamos profundamente el suceso.

Sobre los fenómenos geológicos ocurridos en la Sierra de Cadí, se lee en un periódico de Ripoll:

«*Fenómeno geológico.*—Cerca del puente de Bar, camino de Puigcerdá á la Seo de Urgel, estribaciones de Cadí, estaba la hacienda y casa solariega de Pey de Llató, extensión de unos tres kilometros por dos. En la penúltima semana, sin conmoción alguna ni nada que indicara lo que iba á suceder, resbaló la hacienda entera con la casa, y dando tumbos llegó al rio Sagre, interceptando la corriente, formándose un inmenso lago.

La hacienda ha desaparecido por completo, dejando en toda su extensión roca limpia.

Los habitantes, menos uno, pudieron salvarse de la catástrofe.»

LA ÚLTIMA COSECHA DE TRIGO.

Nuestros agricultores muestran de ordinario poco apego á los datos estadísticos, sin reparar en las ventajas que pueden conseguir sabiendo lo que se produce y consume en cada nación y el influjo que la importación ó exportación puede ejercer en los precios de los productos.

El ministerio húngaro, concediendo á este asunto toda la importancia que realmente tiene, ha recogido datos muy curiosos para que los labradores de aquel país, teniéndolos á la vista, vean si deben vender ó esperar que la mayor demanda aumente la estimación de los productos.

Los informes estadísticos á que hemos hecho referencia son los siguientes:

La cosecha de trigo en todo el mundo es algo menos que mediana.

Entre los países exportadores sólo Rusia tiene una buena cosecha, que se cree se elevará á 90 millones de hectólitros; en la India la recolección es mediana ó algo menos, y en los Estados-Unidos 10 ó 12 millones menos que el último año.

Dados estos antecedentes, resulta que la exportación puede calcularse de la siguiente manera:

Rusia, 26 á 28 millones de hectólitros, India, 9 á 10 idem, idem; Rusia, 4 á 5 idem; idem; Hungria, 12 á 14 idem, idem; Estados-Unidos, 35 á 36 idem, idem.

En frente de estos datos resulta una diferencia para el consumo en los principales paises de la siguiente importancia:

Inglaterra necesitará importar unos 50 millones de quintales ingleses. Francia 15 millones de hectólitros, Alemania 5 á 7 millones, Suiza 3 á 4 idem, Italia 7 idem, Austria 7 á 8 idem.

Resulta, pues, una balanza muy favorable á los pueblos que puedan exportar cereales, puesto que las necesidades del consumo suponen unos 108 millones de hectólitros para surtir á la mayoria de los países, mientras que la exportación disponible apenas excede de 101 millones.

Por la comision del Círculo Mercantil, nombrada al efecto, ha sido aprobado el reglamento para la creacion de una sociedad de seguros mútuos de incendios del comercio y de la industria de Madrid.

Por via de ensayo, va á establecer la Compañia del Norte un tren de lujo entre Madrid é Irun y viceversa, que recorrerá el trayecto en 15 horas y algunos minutos, cuyo cuadro de marcha ha aprobado la Direccion de Obras públicas, á condicion de que lleve frenos contínuos. El *subespress* de Madrid á Irún saldrá á las dos y diez minutos de la tarde, llegando á las cinco y ocho de la mañana, y el de Irun á Madrid, saliendo á las siete y treinta y cuatro de la mañana, llegará á las diez y cincuenta y dos de la noche.

En Monóvar se instruye causa contra un vinicultor, que, al presentarse el juzgado en su bodega y sellar las existencias que le restaban, huyó y enajenó las muchas fincas compradas estos últimos años; pero, alcanzado en la estacion de Villena, está preso en las cárceles de aquella villa. En otra causa de falsificacion en Novelda, al procesado se le han decomisado sobre siete mil arrobas de amilico, tan fuerte, que al dejar caer una gota sobre la ropa, la quema.

Las recaudaciones obtenidas en los meses de Julio y Agosto, primeros de administracion de la empresa arrendataria de tabacos, han excedido á las alcanzadas en iguales meses del año anterior, segun la memoria de que se ha dado cuenta al Consejo de Administracion.

En el mes de Julio ha obtenido la sociedad un aumento de recaudacion sobre lo alcanzado en el año anterior de unas 33500 pesetas próximamente, y en Agosto de mas de 76000, comprendiéndose, como es consiguiente, el importe de los derechos de regalía, que son producto de la renta y que como tales han venido figurando.

Escribe *El Dia* y estamos muy contentos con sus palabras:

El billete á doble precio.—A la consulta que nos ha dirigido un suscritor acerca de la equidad con que las compañias de caminos de hierro exigen el doble precio de los billetes á los viajeros que, despro-

XVIII.

EN LAS ORILLAS DEL NEVA.

Michely y Eduardo cruzaban incesantemente de un lado á otro ante aquellos esplendores que se ofrecian á su vista; llegando del fondo de un gobierno de provincia retirado, dirigíanse á cuantos puntos habia algo que ver, contemplar y admirar, como aves viajeras que, en el tiempo de su peregrinaje, vienen á ocupar presurosas los espacios animados con los rayos del sol.

—¡Aqui tenemos el palacio del czar dijo Michely deteniéndose y cruzando los brazos, ante el edificio. ¡La morada, que lo mismo que la autoridad que representa, domina por su fuerza y su pesada masa todas las mansiones del imperio moscovita!

—Por su fuerza, repitió Eduardo, pero tambien por su grandiosidad y explendor. No es solo en Rusia donde esta régia residencia no tiene semejante, si no que tampoco en los demás reinos de Europa.

—¿Y me decís que fué edificada en un año?

—No edificada, sino reconstruida despues de un incendio en el espacio de tiempo desde el mes de Diciembre de 1837 al mes de Marzo de 1838.

—Me haceis admirar, Eduardo, esos tres pisos de bóvedas superpuestas, sostenidas por majestuosas columnas, ese pueblo de estátuas que se alberga bajo sus cornisas, y todas esas magnificencias exteriores... pero no me hablais de sus bases, de sus cimientos.

—¡De sus cimientos!...

—Si, porque deben estar sembrados de humanas osamentas, cuando tan gran número de operarios ha perecido sin duda en la fatiga, y quedado sepul-

los siglos y todo permanece lo mismo, sin alteracion... ¡Ah! he pensado en esto con mucha frecuencia de algun tiempo á esta parte: semejante disposicion de todos los hombres en empequeñecerse, en humillarse ante otro de su naturaleza que se imponen como dueño absoluto, es el verdadero pecado original, la perdicion del mundo.

Eduardo impulsó con él á su amigo diciendo:

—Vamos, mi querido Michely, porque si empezais á examinar el reservo de la medalla y levantar el velo de los muros de mármol de todos estos monumentos no acabareis de enumerar las tristezas y miserias que se ocultan en su fondo.

—A pesar de todo, replicó su compañero, estoy persuadido que todas estas vastas residencias, estas moradas de gigantes, están construidas por hombres muy pequeños: pues nuestra nacion, en resumidas cuentas, no produce sábios,

M.C.D.2022

vistos de tal requisito, pretenden circular en los trenes, dando aviso á los agentes de las estaciones, cúmplenos contestar:

Que el art. 95 de «Reglamento para la ejecución de la ley de policia de 8 de Setiembre de 1878,» que legisla precisamente sobre esta materia, se expresa en los siguientes términos:

«El viajero que no presente *el billete que le dá derecho á ocupar un asiento en los trenes*, ó que teniéndole de clase inferior ocupe uno de la superior, pagará en el primer caso el doble de su precio, segun la tarifa, y en el segundo, dos veces la diferencia de su importe, á contar desde la estación donde verificó su entrada en los trenes hasta el punto donde termine su viaje.»

Despréndese del texto, como del espíritu de este artículo, que ningun viajero puede, *por razon ni pretexto alguno*, viajar sin el correspondiente billete; pues de lo contrario, incurre en la penalidad al efecto establecida.

Y como por otra parte las instrucciones especiales de las Compañías «prohiben á los jefes de estación, interventores de ruta y agentes de los trenes autorizar la entrada en los andenes y *subida á los coches* á los viajeros que no se hayan provisto debidamente del correspondiente billete,» de aquí el que el aviso del viajero que en tal caso se halle no puede en manera alguna darle el derecho de ocupar un asiento en el tren y eximirlo de la legal exigencia del *doble precio* á la presentación del interventor de ruta.

Semejante aviso solo es admisible en el caso previsto por el art. 96 del precitado Reglamento, cuando «un viajero pase màs allá del punto indicado en su billete, y abonará sólo el exceso que corresponda al aumento del trayecto recorrido, siempre que hubiera avisado al jefe de tren ántes de salir de la estación en que debe terminar el valor del billete.»

Pero entonces, se nos objetará, se va á privar al viajero de la posibilidad de aprovechar la salida de un tren despues de cerrado el despacho de billetes, en circunstancias quizá de grandísimo interés ó de la mayor gravedad para aquél, á lo que nos ocurre observar:

1.° Que la privación no es absoluta, desde el momento que puede eludirla con el abono del doble precio del pasaje, si tanto le interesa.

2.° Que las empresas no pueden distinguir en el viajero el que circula sin billete para defraudarla ó el que ha llegado tarde para tomarlo; pues el alegado aviso al jefe de la estación sería difícil de comprobar.

3.° Finalmente, que envolviendo una cuestión de *seguridad* la prohibición de subir á última hora en los trenes, parécenos á todas luces preferible que uno, diez ó cien viajeros pierdan un tren y retrasen su salida, que exponerlos á perder algun miembro, cuando no la vida, permitiéndoles subir á un coche en el momento en que un tren se va á poner en marcha.

Esta es al menos la imparcial opinion de EL DIA.

Local y Provincial

Por la Direccion general de correos y telégrafos, se ha publicado con fecha 27 del pasado Septiembre la siguiente circular:

«Con el fin de asegurar en lo posible un servicio quincenal de comunicaciones entre la Península y nuestras colonias de Asia y Oceanía, dadas las fechas de salida que en los itinerarios aprobados se fijan á los vapores correos de la Compañía Trasatlántica, se ha dispuesto por Real órden de 5 del actual, que las salidas de los Correos para Filipinas por la vía de Marsella tengan lugar, en lo que resta de año, en las fechas siguientes:

Meses	Salidas de Madrid.	Salidas de Marsella.
Octubre.	5	9
Noviembre.	2	6
Id.	30	4 Diciembre.
Diciembre.	28	1.° Enero 1888.

Estas expediciones tendrán enlace directo en Singapore con los buques correos españoles que van de este puerto á Manila, en lugar de las que, en circular número 1 de 4 de Enero del presente año, anunció esta Direccion general que saldrían de Marsella en 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre, las cuales podrán, sin embargo, utilizarse para el envio de correspondencia para Filipinas á peticion de los remitentes, y de todos modos para los demás puntos servidos por las Mensajerías marítimas francesas designados en la precitada circular.»

Durante la tercera decena del pasado Septiembre se han expedido por el gobierno de provincia 8 licencias de uso de armas, 8 de caza y una de caza con galgos.

Desde el dia 8 del corriente quedan suprimidos los trenes mixtos núm. 70 y 71 de la línea del Norte entre Venta de Baños y Santander.

Para mejor inteligencia del público diremos que los trenes que se suprimen son los que pasan por esta estación á las 8,58 de la mañana y 9,51 de la noche.

Por consecuencia de esta reforma los trenes correos 60 y 61, que pasan por Palencia á las 8,18 mañana y 10,59 noche, admitirán viageros de las tres clases en y para todas las estaciones de su trayecto y líneas combinadas.

Ayer tuvimos ocasión de pasar largo rato al lado de un Sr. Concejal, y esto nos proporcionó un verdadero placer, pues le escuchamos proyectos que abriga la actual corporación, que creemos faciles de llevar á efecto y que de realizarse seriamos los primeros en aplaudir y con nosotros la población en general.

La conferencia fué particular y franca, y por esta causa nos abstenemos hoy de publicar cuanto oimos de sus labios, puesto que, sin autorización para ello no nos creemos en el caso de lanzar á la publicidad, lo que todavia no conoce la corporación en general.

Sabemos tambien que tan pronto como el Sr. Abril se vuelva á hacer cargo de la alcaldía se pondrá sobre la mesa alguno de los proyectos á que aludimos y entonces, los daremos á conocer con todos sus detalles.

La sección administrativa de la compañía arrendataria de tabacos ha quedado constituida habiendo sido elegido Jefe de la misma el señor D. José de la Fuente Andres, delegado de Hacienda que fué de esta provincia, en la que supo captarse grandes simpatias.

Entre los auxiliares de la misma sección se encuentra tambien nuestro particular amigo el jóven abogado D. Tomás Prieto, que en esta Delegación, se hallaba de Secretario de aquel.

Anteayer ha fallecido en Valladolid nuestro particular amigo el señor D. José Garaizabal, persona que gozaba de grandes sim patias en aquella capital. Reciba su atribulada familia la espresión de nuestro sincero pésame por la irreparable perdida que acaba de sufrir.

Llamamos la atención de la autoridad acerca de los repetidos escándalos que se producen todos los dias á primera hora de la noche en la Ronda de San Lázaro.

Varios mozalvetes han tomado aquel sitio como campo para sus hazañas enprendiendola á pedradas, con las puertas y ventanas de ciertas casas y haciendo por esta causa dificil, sino peligroso, el paso por aquel sitio á los vecinos que allí tienen su domicilio.

Anoche mismo, segun nos manifiestan, una piedra ha alcanzado á una pobre mujer que debido á la poca fuerza que ya llevaba aquella no la ha ocacionado lesión alguna.

No hace aun quince dias que terminaron las corridas de toros verificadas en Valladolid, con motivo de las férias, y á juzgar por lo que dice un colega de aquella localidad, para las corridas de Septiembre que se verificaran en 1888, los toros perteneceran á las ganaderiás de los Sres. Duque de Veragua, Don Vicente Martinez, Aleas y Saltillo.

Los toreros serán probablemente *Lagartijo*, Mazzantini y *Guerrita*.

Lo que no dicen todavía es cuando se abrirá el abono y el dia que el ganado podrá verse en los sotos próximos á aquella capital.

En Dueñas ha tenido la desgracia de morir á consecuencia de un accidente fortuito la jóven Irene Amigo Palenzuela, en una viña donde se hallaba.

Segun versiones, la citada Irene quiso detener un carro que vacio entraba en la viña y fué arrollada. Cuando su hermano, que era el conductor del carro se apercibiò del suceso la creyó accidentada y con otro compañero la condujó á su domicilio, donde tuvieron el desconsuelo de ver que era un cadáver.

La guardia civil de Frechilla ha detenido á tres sugetos por haber producido riña con otros tres.

Despues de una larga y penosa enfermedad ha fallecido en Almazán (Soria) la Señora Doña Luisa Ochotorena de Martinez, hija de nuestro querido y particular amigo el digno gobernador militar de esta plaza D. Lorenzo Ochotorena Sartorius, á quien enviamos, como á su distinguida familia, nuestro más sentido pésame.

Hoy no hemos recibido la carta de nuestro activo corresponsal de Madrid

No sabemos donde podrá haber ido á detenerse y si hará retorno.

En breve publicará el *Boletin oficial* una circular del Instituto geográfico y estadístico, referente al censo general de poblacion que deberá formarse en 31 de Diciembre del presente año.

En la Secretaria del ayuntamiento de esta capital se ha dado principio á los trabajos necesarios para formar la junta municipal que dispone el artículo 4.° de la Instrucción para llevar á efecto en la peninsula é islas adyacentes el censo general de los habitantes, segun lo dispuesto por la ley de estudio de la población fecha 18 de Junio de 1887, y conforme al real decreto de 20 de Septiembre último.

En Villoldo está vacante la plaza de guarda del campo, dotada con 400 pesetas anuales.

Hoy solo ha sido denunciado á la Alcaldía por dejar el perro suelto y sin bozal Eduardo García.

Esto prueba que los interesados van escarmentando.

La guardia civil del puesto de Castrillo de D. Juan ha detenido y entregado á disposición del Juzgado municipal de aquella villa, á los hermanos Macario y Alejandro Rodriguez vecinos de Baltanás por haber dado golpes en la cabeza á Lázaro Gutierrez, de Tórtoles (Burgos), en las afueras del pueblo donde aquellos han sido detenidos.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

MADRID 4 (1,26 t.)

Ha llegado Sagasta.

La *Gaceta* publica la combinacion de gobernadores.

Se han enviado tropas á reforzar las plazas de las posesiones españolas de Africa.

Se cree haya muerto el Sultan.

Cultos.

MIÉRCOLES.—San Froilán y San Atilano obs.

GRAJEAS SAEZ.

de composicion vegetal é inofensiva.

Curan radicalmente las *Irritaciones* y catarros, *Blenorragia* (purgacion), *Gonorrea* (gota militar), *Leucorrea* (flujo blanco), *Estrecheces* de la uretra, *Incontinencia* de orina, *Derrames* seminales y toda clase de *Flujos* de las vias urinarias. De venta en Palencia, farmacia y drogueria de los Sres Fuentes é hijo, á 12 rs. frasco. Por correo certificado 16 rs.—Al por mayor Srcs. Vicente Ferrer y C.ª y doctor Saez, Barcelona.—Léase el prospecto que se dá grátis.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA
TRES SALIDAS AL MES
con escalasy extensiones siguientes

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN
PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOLO Y CEBU

LINEA DE LAS ANTILLAS
SALIDAS

El 10 el vapor «Isla de Cebú.»
20 » «Ciudad de Santander.»
30 » «Antonio Lopez.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona-*La Compañía Trasatlántica* y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio *Cádiz*.-Delegacion de la *Compañía. Trasatlántica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Larinaga y compañía.-*Santander*.-Angel B. Perez y compañía.-*Coruña*.-D. E.de Guarda.-*Vigo*. D. R. Careras Iragorri -*Cartagena* Bosch hermanos.-*Valencia*.-Darty compañía-*Manila*.-Sr. Administador General de la *Compañía general de tabacos*.-*Palencia*.-Sr. Arroyo Don Sancho 11, comercio.

NOTA. No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 De cada mes; solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

ENOSÓTERO
PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS
POR 2 RS. HECTÓLITRO, ASEGURADOS Y MEJORADOS TODOS LOS VINOS.

El *Enosótero* es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de facil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del *Enosótero* ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del *Enosótero* basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razon de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene *Enosótero* pronto se vuelve agrio, mientras el otro en vez de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño no debe admitirse ningun bote que no proceda de los

Unicos representantes en España: Sres, Alomar y Uriach, calle Moncada, 20.—Barcelona.

Depósito en Palencia: Natalio de Fuentss Aspurz é Hijo.

AGUA DE AZAHAR.

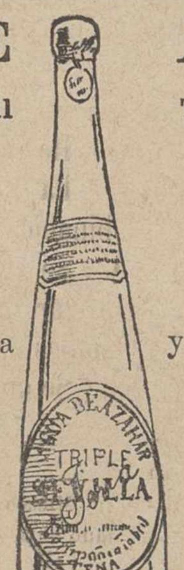

Compañía fabril TENA. Sevilla.

RECONOCIDA
como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

RECONOCIDA
como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE Siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la **GIRALDA**

Véndese en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1,50, 2, 2,50 y 5 pesetas botella.

Por mayor, en Palencia Drogueria de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é hijo.

SE VENDE.

En ei pueblo de Villahan de Palenzuela una punta de ganado lanar de 140 reses; la persona que quiera interesarse pude pasar á tratar en esta ciudad calle del Cuervo, número 1, ó en dicho pueblo casa de Pedro Rebollo.

SE VENDE

una libreria de nogal, casi nueva, con diversas obras completas. Varios útiles de imprenta y tipos en buen estado.

Se darán en junto ó separado á precios baratísimos.

Razón, D. Pedro Martinez Villa, Plaza Mayor, 5, principal.

CURA DE LA GOTA Y REUMATISMOS

En DOCE Á VEINTICUATRO horas con el acreditado específico de ALARCON DE MARBELLA, aprobado en los HOSPITALES de Lóndres y varios de Europa.

Hállase de venta en todas las Farmacias y Droguerias, á 5 PESETAS frasco.

Casa del especialista: Alletrop House Sydnev Road.—Harrinhay Park A. Hornsev LONDRES N.

Depósito en Palencia farmacia drogueria del Dr. Fuentes, Mayor principal 114 y 118.

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS
LA FLOR DE LA ISABELA.

Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse al Agente en esta provincia D. Gerardo Ortiz.

Para admision de pedidos firmados que vengan por correo y cuanto con esto se refiera, de 1 á 3.

Domicilio, calle Mayor pral., números 188 y 190, pral,

HOJALATERÍA
DE
TORIBIO LOPEZ Y HERMANO
Calle de don Sancho numero 10,
esquina á la de los Herreros.

—=—

Con el fin de evitar el engaño que se viene cometiendo en los canalones y bajadas, ofrezco á mi clientela, colocado en obra, los precios siguientes:

	Reales metro.
Canalón de hierro galvanizado, á	6
Tubos de bajadas galvanizados. .	6
Canalón de zinc, núm. 14. . .	5
Tubos de bajada id. id. . . .	5
Canalón de hojalata doble. . .	4
Tubos de bajada id. id. . . .	3,50
Canalón de hojalata sencilla . .	3
Tubos de bajada id. id. . . .	2,50

En los canalones y tubos de zinc se hace rebaja de precios, segun el número que se pida.

¡¡OJO!!

Desengañarse; todo está en blanco y no construido con latas de petróleo.

Se facilitan muestras de todo lo arriba expresado.

Se hacen toda clase de trabajos pertenecientes á hojalateria á precios sumamente económicos.

CASA EN VENTA.

Se hace de una en el centro de la calle Mayor principal. En casa de D. Luis Gomez Casado procurador, Carnicerias, 16, darán razón.

ENVASES PARA VINO.

Se venden de los llamados *bocoyes* en Palencia.

Darán razon en la librería de Heredia, calle Mayor pral., 55.

GUIA INDICADOR DE PALENCIA
con gran número de exactos é importantes datos recogidos por

DANIEL MARTINEZ GUTIERREZ.

—=—

Hállase de venta al precio de **UNA PESETA** en la imprenta de este periódico.

MUY IMPORTANTE
á los interesados en el
ACTUAL REEMPLAZO.

—=—

Asociación mútua para la redención á metálico del servicio militar.

—

El representante en esta provincia D. Genaro Ordoñez, (Mayor principal, 94) recuerda á los Mozos sorteables del actual reemplazo, la urgencia de pedir los datos que sean necesarios para convencerse de las ventajas que pueden obtener asociándose á tan importante conjunto.

Con el depósito de *mil pesetas* constituido en el Banco de España, cuyo resguardo ha de ser estendido *á nombre de los mismos interesados*, tienen la seguridad absoluta de la redención á metálico, puesto que, de corresponderles servir en activo, recibirán 1,673 pesetas, ó sea un sobrante de 694 rs. para el ingreso necesario, sin que puedan perder más (y esto en beneficio de los demás asociados) que 326 pesetas.

Los reglamentos de la Sociedad, que el Sr. Ordoñez tiene á disposición de los interesados, contienen el detalle de las operaciones que patentizan lo expuesto y otras de interés general.

EMULSION
DE
SCOTT
de Aceite Puro de
HÍGADO DE BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias,
SCOTT & BOWNE, Quimicos.—N. YORK.

M.C.D.2022